MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 017

NOMBRE DEL PROPIETARIO: COMUNIDAD Y EJIDO DE PUEBLO NUEVO
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO
RAZÓN SOCIAL: "CADENA PRODUCTIVA EL LIRIO".
CLASE DE GIRO: ASERRADERO Y VENTA DE MADERO
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: $ 400,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE ENERO DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS. MINERAL DEL MONTE 4-2027

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.